



Delante de mí

SELLO CUARTO, VEINTE Y
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y NUEVE.

En tenore a don Alfonso Joseph Carrmona y Carrmona
 Y hauiendose concludo la propuesta desta Compania
 Sembrado por el Sr. Corregidor haver regulacion de votos
 y hauiendose executado y consultado tenore los Sr.
 don Fr. Matheos para primero Sugar tubo ocho Votos
 don Juan Antonio Albuquesaque para segundo Sugar
 tubo seis Votos
 don Santiago Matheos de Olaya para segundo Sugar tu
 bo un voto
 don Alfonso Joseph Carrmona y Carrmona para segundo Su
 gar tubo un voto
 don Miguel Gomez para tercero Sugar tubo seis Votos
 don Alfonso Joseph Carrmona y Carrmona para tercero Sugar
 tubo dos Votos
 Vista por la Ciudad la regulacion antecedente y que de
 ella resulto por mayor Numero de Votos para primero
 Sugar don Fr. Matheos y para segundo don Juan
 Antonio Albuquesaque y para tercero a don Miguel Gomez
 Acordo se propongan a su Magestad para la dha. Compa
 ñia vacante por muerte de don Gonzalo de Blava conforme
 alas ordenes comunicadas por el Sr. Inspector General
 Y pasando a proporex para la vacante por defecto del
 Capitan don Juan de Moron se dio principio a votar por el
 mismo orden en la forma sig.
 El Sr. don Alfonso Joseph Carrmona osocio propone en

